

**Nombre de alumno: Francisco Javier
Gómez Hernández**

**Nombre del profesor: Reynaldo Francisco
Manuel**

Nombre del trabajo: Cuadro Sinóptico

Materia: Submodulo II

Grado: BRH05EMC0120

Grupo: A

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

MÉTODO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

Enfriamiento del material en llamas: Es el método más común para extinguir el fuego.

Excluir el oxígeno del fuego: Este método utiliza diversos agentes para cortar el suministro de oxígeno y con ello, apagar el fuego.

TIPO DE EXTINTORES

- De Agua
- De espuma (agua con AFFF[1])
- De dióxido de carbono
- De polvo químico seco ABC
- De acetato de potasio (tipo K)
- Halogenados
- Clase D (polvo)
- Agua vaporizada

ASPECTOS LEGALES DE LA HIGIENE Y SEGURIDAD

La Seguridad e Higiene en el trabajo, la podemos definir como el conjunto de normas, políticas, procedimientos y acciones que permiten localizar, evaluar, controlar y establecer las medidas necesarias para prevenir los riesgos, disminuir o eliminar las causas de los accidentes y enfermedades laborales.

COMISIONES MIXTAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD

Es un organismo bipartito conformado por igual número de representantes de los trabajadores y del patrón, que tiene por objeto investigar las causas de los accidentes y enfermedades de trabajo, así como proponer medidas para prevenirlos y vigilar que se cumplan.

IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES

- Exceso de confianza.
- Actos Inseguros y mal uso de las herramientas.
- Desorden en el lugar de trabajo.
- Alzar pesos inadecuados.
- Caída de objetos.
- Resbalones y tropezones.
- Fatiga y estrés.

INCAPACIDADES

La incapacidad laboral se refiere a la alteración, modificación o pérdida de algún miembro físico o aptitud intelectual del trabajador a consecuencia de un riesgo de trabajo y que produce la disminución o pérdida de su capacidad para desempeñar su trabajo de forma temporal o permanente.

SEGURIDAD EN EL TRABAJO

La seguridad en el trabajo es una disciplina técnica preventiva que se ocupa del estudio y control de los riesgos laborales que pueden dar lugar a accidentes de trabajo.

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

El Plan de prevención de riesgos laborales es la herramienta a través de la cual se integra la actividad preventiva de la empresa en su sistema general de gestión y se establece su política de prevención de riesgos laborales.

NORMAS OFICIALES MEXICANAS DE SALUD Y SEGURIDAD DE STPS

- NOM-017-STPS-2008- Equipo de protección personal.
- NOM-019-STPS-2004- Comisiones de seguridad e higiene.
- NOM-020-STPS-2002- Recipientes sujetos a presión y calderas.
- NOM-005-SSA2-1993-De los servicios de planificación familiar.
- NOM-009-SSA2-1993-Para el fomento de la salud escolar..
- NOM-028-SSA2-2009-Para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.